



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA



## COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS *ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites  
Territoriales y de Administración Pública Local**  
*Sesión virtual*

### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

14 de abril de 2023

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.-**

Buenos días, a todos. Estamos en la segunda sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Administración Pública, bienvenidos a todas y a todos, diputados integrantes de estas Comisiones Unidas.

Siendo las 11:14 horas del día viernes 14 de abril del 2023, nos reunimos a efecto de llevar a cabo por esta plataforma digital la segunda sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Administración Pública Local.

Para efectos de declarar legalmente constituido el quórum requerido, solicito al diputado Presidente de la Comisión de Administración Pública Local, Gerardo Villanueva, proceda a pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procederá a pasar lista de asistencia.

Por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales:

Diputada María de Lourdes González Hernández: presente

Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña: presente

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: presente

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: presente

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda: presente

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: presente

Diputada Miriam Valeria Cruz Flores:

Diputada América Rangel Lorenzana: presente

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena:

Diputada Presidenta, tenemos la presencia de 7 diputados y diputadas de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales. Por lo tanto, hay quórum.

Por la Comisión de Administración Pública:

El de la voz, diputado Gerardo Villanueva Albarrán: presente

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: presente

Diputada María de Lourdes González Hernández: presente

Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros: presente

Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso:

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama:

Diputado Luis Alberto Chávez García: presente, diputado, muchas gracias

Diputado Ricardo Rubio Torres. También lo vimos hace un momento.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: presente

Bien está presente el diputado Víctor Hugo Lobo Román, se escuchó un poco distorsionado, pero sí se escuchó.

Diputada Presidenta, tenemos la presencia de 6 diputadas y diputados.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.**- Perdón, diputado Presidente, creo que no alcancé a registrar mi asistencia.

**EL C. SECRETARIO.**- En este momento exacto para hacerlo, entonces el diputado Ricardo Rubio Torres está presente, por lo tanto, diputada Presidencia, tenemos la asistencia de 7 diputadas y diputados de la Comisión de Administración Pública Local, por lo tanto, hay quórum y existe quórum en ambas comisiones.

**LA C. PRESIDENTA.**- Gracias, diputado.

**LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.-** Buenos días, diputada Lourdes. Será tan amable de incorporar mi asistencia por favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien, muchas gracias.

**LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.-** Gracias, buenos días a todos.

**EL C. SECRETARIO.-** Buen día.

**LA C. PRESIDENTA.-** Toda vez que el orden del día de esta sesión ordinaria cuenta con 6 puntos y ha sido distribuida con anterioridad, solicito al diputado Gerardo Villanueva, someterla a consideración, dispensando su lectura y de no haber intervenciones, proceda a su aprobación de forma económica.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración de las y los diputados presentes la aprobación el orden del día. Si hay alguna o algún diputado que esté por la negativa, sírvase manifestarlo mencionando su nombre completo.

Diputada Presidenta, al no haber manifestaciones en contra, se aprueba el orden del día.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Toda vez que los puntos 1 y 2 han sido desahogados, le solicito atentamente pueda someter a votación nominal, dispensando su lectura, los puntos 3 y 4 en un solo acto, toda vez que los mismos versan sobre la *versión estenográfica* y el acta de la primera sesión ordinaria de estas Comisiones Unidas.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, está a consideración la *versión estenográfica* y el acta de la primera sesión ordinaria, de las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Administración Pública Local del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Si hay alguna o algún diputado que esté por la negativa, sírvanse manifestarlo mencionando su nombre completo.

Diputada Presidenta, al no haber manifestaciones en contra, se aprueba los documentos listados en los puntos 3 y 4 del orden del día.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. El siguiente punto del orden del día, es la lectura, discusión y en su caso aprobación el acuerdo de las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y Administración Pública Local, mediante el cual se cita a comparecer a las personas titulares de las alcaldías.

Toda vez que el documento de referencia ha sido distribuido con anterioridad, se somete a consideración, dispensando su lectura, y de no haber intervenciones, se proceda con la votación nominal.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración de las y los diputados presentes el acuerdo de referencia. ¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la voz?

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** Sí, yo, Presidente.

**EL C. SECRETARIO.-** Sí, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Sí, diputado Rubio?

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** Muchas gracias, compañeras y compañeros, muy buenos días.

Miren, el acuerdo me parece prudente, bastante bien hecho, la realidad es que recoge el espíritu del acuerdo aprobado para el año pasado, básicamente recoge el esquema que se ha venido laborando, sin embargo, en el acuerdo tercero, numeral 4, establece que la réplica la puede hacer el diputado o la diputada que haya hecho el planeado o haya hecho el planteamiento inicial. Sin embargo, en la práctica lo que ha sucedido muchas veces es que no es el mismo diputado o la diputada que da el planteamiento inicial.

Entonces lo que yo sugeriría es hacer una pequeña modificación, nada más en el texto de ese numeral 4, en donde se diga que la diputada o el diputado que hizo planteamiento inicial, podrá, así como lo dice el propio acuerdo, podrá hacer una réplica hasta por 3 minutos, siendo esta persona, esta legisladora o legislador o bien algún otro del mismo grupo parlamentario o asociación parlamentaria.

Entonces sería mi propuesta, diputadas y diputados, que se le agregue únicamente que puede ser también alguna otra legisladora o legislador del mismo grupo parlamentario o asociación parlamentaria quien formule esta réplica, porque, de hecho, en especie lo hemos hecho, obviamente, en la praxis lo hemos hecho en otras comparencias.

Es solamente ese detalle, que me parece que todo lo demás es pertinente.

Sería cuanta mi participación y mi propuesta, Presidente y Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Muy bien, diputado, lo tomamos en cuenta. Creo que no hay ningún problema para tomar la sugerencia del diputado Rubio.

También recordarles el tiempo que se está estimando para cada una de las participaciones, porque recuerden, en el calendario que se les manda tenemos que recibir hasta cuatro alcaldes en un día, entonces tenemos que ser muy precisos con el tiempo.

Entonces tomamos en cuenta lo que usted nos está diciendo.

No sé si hay algún otro comentario por algún diputado.

El diputado Víctor Hugo.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Muy buen día, compañeras y compañeros.

De manera muy puntual creo que desde mi perspectiva efectivamente la propuesta que nos presenta, Presidenta, es conveniente, sin embargo, no quisiera dejar de mencionar y dejar en el ánimo de todos mis compañeros, no podemos ir al análisis de todo un gobierno territorial, de una alcaldía, con una intervención de tan sólo 5 minutos. En otras ocasiones y en otros periodos se ha dado cuando menos dos intervenciones por parte cada grupo parlamentario.

Esto es, sólo con una sola intervención de 5 minutos es muy difícil que podamos interpretar todo el sentir de todos los ciudadanos de una alcaldía para que podamos poner. Evidentemente creo que eso tiene que ver con la precipitación un poco del recorte que ponemos de tiempo para cada alcaldía, pero desde mi perspectiva en muchas otras ocasiones en otras legislaturas ha sido cuando menos en dos ocasiones, independientemente de la réplica final.

Entonces yo quisiera solamente dejar en el ánimo de mis compañeras y compañeros la posibilidad de cuando menos dos intervenciones si lo que queremos es verdaderamente hacer un análisis de lo más importante que son los gobiernos locales. Si en realidad es despachar con el protocolo de reunirnos con ellos 60 minutos, pues seguramente con una sola intervención.

Pero yo sí creo que propondría respetuosamente que pudiéramos irnos a dos intervenciones, independientemente que esto pudiera modificar un poco el tema de los horarios, pues evidentemente para poder verter la preocupación de todos los ciudadanos.

Sería cuanto mi planteamiento, diputada Presidenta y está por supuesto a la respetable consideración de todos mis compañeros.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, yo creo que las dos propuestas que nos están haciendo las tenemos que someter a votación.

Nada más recordarles que la vez pasada fue una intervención y su réplica. Entonces también por los tiempos tenemos que ajustarnos.

Quisiéramos nosotros también tener, no sé, a lo mejor dos o tres horas con cada uno de los alcaldes, pero precisamente por eso se manda el calendario y los horarios, para que vean que no es tanto de uno, sino que también los horarios están muy acortados, pero porque es el tiempo que nosotros tenemos para poder tener a los alcaldes en esta rendición de cuentas.

Yo sometería a votación la primera propuesta que nos hace el diputado Ricardo Rubio...

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Diputada Presidenta, si me permite.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputado.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Yo pienso que podemos llegar a un consenso.

Yo le rogaría al diputado Víctor Hugo Lobo que tuviera consideración. El primer día de este ejercicio el año pasado hicimos el formato con dos intervenciones y las sesiones por alcalde no fueron de dos horas, fueron de tres horas y media, es decir, los cinco minutos se convierten en ocho o a veces en diez.

Yo le ruego que podamos ajustarnos a este esquema, no llegar a la necesidad de votar nada. Creo que lo que plantea por otro lado el diputado Rubio en la práctica se hace, no pasa nada si se hace un ajuste y que se acuerde aquí por consenso.

Yo le pediría, diputado Lobo, porque en esa ocasión hasta nos reunimos con todos los coordinadores de los grupos parlamentarios para hacer el ajuste de un formato que venía como usted lo está proponiendo ahora y lo tuvimos que ajustar a hacerlo a una sola intervención por razones prácticas tanto para los alcaldes como para los diputados, que por lo menos en el caso de quienes estamos en las dos Comisiones aquí presentes, pues sabemos que es todo el día, no pasa nada, pero no se hace algo práctico desde mi punto de vista.

Yo le pediría que pudiéramos aceptar este formato y no llegar a la votación.

En el mismo sentido del caso del diputado Ricardo Rubio, es algo que ya se viene haciendo, que se agregue al acuerdo, que le demos un voto de confianza a la diputada Lourdes González de que se agregue lo que propone y de esa manera no tenemos que llegar a ninguna votación.

No sé qué opine el diputado Rubio y el diputado Víctor y la diputada Lourdes de que podamos avanzar así.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Si me permiten.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputado Lobo.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Sí, diputada Presidenta, estoy de acuerdo con el planteamiento del diputado Villanueva en el sentido de que evidentemente se vuelve un tema muy largo y complejo.

Tal vez yo creo que lo que resolvería es el tema de dar unos minutos más, por qué, porque independientemente de que luego en la práctica pudiera darse un poco de tolerancia, también es cierto que luego los diputados afines, cercanos al alcalde en cuestión pues de repente presionan al diputado que está cuestionando en el tema de tiempo y ponen en una condición complicada a la mesa, particularmente a ustedes dos.

Yo creo que resolvería si dijéramos, no sé, ocho minutos, porque efectivamente evitamos el tema de todo el tiempo que se cambia el uso de la palabra, pero tal vez subiendo, porque en cinco minutos me parece que apenas están los diputados poniendo en contexto su planteamiento de las preguntas y pudiera ejecutarse.

Yo creo que resuelve, estaríamos prácticamente solamente incrementando 3 por grupo parlamentario, son 18 minutos más, que en el caso de que se explotaran al máximo estaría creciendo pero creo que nos da oportunidad de que los temas que tenemos que plantear en cada alcaldía pudiera darse, y a lo mejor con el rigor de que no se daría más tolerancia pero que no haya presión a la mesa con un caso de tolerar a unos y a otros no, porque siempre eso es susceptible, ocho minutos y a la falta, llegando al último minuto pues se notifica para que no nos excedamos.

Sería mi propuesta, sólo porque creo que una alcaldía con toda la problemática y con todo el planteamiento una vez al año que prácticamente comparecen a rendir un informe pues es muy poco para cuestionar los temas que traemos.

Pero bueno, ahí dejo mi propuesta de solamente en una intervención, pero con un poco más de tiempo, sería el planteamiento de 7, 8 minutos, para no tener presión. Creo que nos ayudaría.

Es cuanto, diputada Presidenta.

Gracias, diputado Presidente.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Lobo.

Diputado Ricardo Rubio.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** Sí, muchas gracias.

Miren, me voy a permitir, si ustedes así lo tienen a bien escucharme, hacer la propuesta literal.

Dice el numeral tercero punto cuarto, el acuerdo tercero punto cuarto dice: *En el mismo sentido, concluido el tiempo de respuesta a cargo de la alcaldesa o alcalde, previo registro, la diputada o el diputado que realizó el cuestionamiento podrá hacer uso de una réplica hasta por 3 minutos.*

Aquí la propuesta que hago es en donde dice: *“La diputada o el diputado que realizó el cuestionamiento podrá hacer uso de una réplica hasta por 3 minutos”*, la propuesta de modificación sería *“La diputada o el diputado que realizó el cuestionamiento o cualquier otro del mismo grupo parlamentario o asociación parlamentaria -esa es la adecuación- podrá hacer uso de una réplica hasta por 3 minutos”*.

Esa sería la propuesta que yo estaría poniendo a consideración de todas y todos y creo que sí sería importante, diputado Presidente, que se pudiera votar para darle certeza y que sea el documento que es el que se mande a las y los alcaldes para que ya lo tengan ellos en estos términos.

Por supuesto también sirve decir que me parece adecuada la propuesta del diputado Víctor Hugo Lobo, me parece bastante prudente, entendemos que son pesadas las comparencias, que son largas, que se hacen muy largas, ha habido un umbral de tolerancia importante, pero sí daría certeza desde mi punto de vista el que se estableciera un tiempo un poquito más flexible para que cuando estemos al calor de los comentarios, del debate, de las reflexiones, este no sea un instrumento de presión de uno u otro lado, que seguramente va a suceder porque así lo dicta la práctica y porque así nos lo deja ver la experiencia en estos ejercicios democráticos de rendición de cuentas.



Sería cuánto mi participación. Muchísimas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Villanueva: ¿Tiene usted algún comentario?

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** ¿Por qué me discrimina? Diputada. Tengo la mano levantada desde hace rato.

**LA C. PRESIDENTA.-** Perdón. No discrimino a nadie, nada más que es cuestión aquí de visión. La escuchamos.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Gracias. De repente me sentí en el Club de Toby.

Yo quiero comentar, de la propuesta que está haciendo el diputado Rubio no hay ningún problema porque efectivamente en la práctica parlamentaria así nos hemos conducido con toda la tolerancia en el sentido de que siempre se ponen de acuerdo y son regularmente incluso dos diputados los que toman el uso de la palabra, el que quede plasmado simplemente formaliza ya y no le veo problema a eso.

El tema que plantea el diputado Víctor Hugo Lobo sin duda entiendo su legítima preocupación porque efectivamente, como él dice, es poco tiempo para que todos los problemas que se tienen en una alcaldía se puedan plantear, sin embargo en la vía de los hechos me consta por parte de la mesa, ya sea en Comisiones Unidas o cuando es solamente Administración Pública Local, que tanto el Presidente como la Secretaria son extremadamente tolerantes y nunca he visto yo que se calle a un alcalde o una alcaldesa por una cuestión de tiempo, es más he visto que hay unos que se han llevado hasta más de media hora y sin duda si les damos media hora también en media hora no van a plantear toda la problemática de sus alcaldías.

Efectivamente los que hemos estado en la mayoría de las mesas, porque tampoco los integrantes de las comisiones están en todas, pero tampoco están obligados por supuesto, cuando debería durar dos horas la sesión termina durando tres o cuatro horas. Entonces, a mí me parece que, si seguimos subiendo el horario, de todos modos, no va a haber tiempo que alcance, si nos estamos llevando en la vía de los hechos tres horas y media, nos vamos a llevar seis horas.

No es un problema de que no queramos trabajar le tengamos que dar las horas que le tengamos que dar, pero va a llegar un momento en que el que puede ser inoperante.

Entonces, yo entiendo la preocupación del diputado, pero me parece que si seguimos subiendo el tiempo de todos modos no se van a respetar ocho minutos, vamos a llegar a lo mismo.

Yo creo que a lo mejor se le puede poner, compañeras y compañeros, nada más un pequeño texto donde no sea limitativo para los alcaldes, o sea sí se les dé un tiempo límite pero que se ponga allí que con la tolerancia o con el criterio del Secretario o el Presidente, quien puede ampliar el tiempo de ser necesario o alguna situación así, pero que no ampliamos los minutos porque de todos modos no van a ser suficientes y la verdad es que sí se les dan y no se les dan ocho minutos, hablan quince minutos, hablan media hora.

Yo he visto que a los alcaldes se les da toda la apertura, la verdad es que también a los diputados, porque ningún diputado respeta o respetamos el tiempo de los 3 minutos, 5 minutos, 8 minutos, 10 minutos. Entonces, yo lo veo un poquito complicado que se suba y no es por un asunto que no queramos que se hable más sino porque en la vía de los hechos puede ser inoperante.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

Diputado Víctor Hugo.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** De manera muy breve.

Por supuesto que no queremos hacer tortuoso el tema, pero, insisto, si sólo es atender el procedimiento y el trámite, igual y recortemos el tiempo, pero no es el tema. Yo lo que digo es que estamos en el Congreso, donde lo más importante es debatir y discutir. Lo único que estoy proponiendo es, nunca le hemos limitado el tiempo a los alcaldes ni mucho menos, no me refiero a ello, como comentaba la diputada Mateos, me refiero a la intervención de los diputados, solamente para no tener una segunda intervención, como decía el diputado Villanueva, por el cambio del uso o ponerse de una vez la regla no escrita del tiempo de tolerancia de cada diputado para que no sea discrecional, incrementábamos los tres minutos para que fuera complementario. Era mi planteamiento nada más.

Yo lo que creo es que el mismo calendario si no da tiempo y hay que recorrer media hora, pues recorreremos media hora, que usted nos está proponiendo atinadamente un

calendario, pero si le tenemos que subir 14 minutos para que tengan 2 minutos más, recorreremos el calendario que nos propone dando 15 minutos al siguiente alcalde, no es una camisa de fuerza la propuesta, es una propuesta muy interesante e inteligente la que nos plantea, pero si necesitamos 15 minutos más entre todos los grupos, simplemente recorreremos 15 minutos las siguientes intervenciones, no creo que queramos alguien estar pensando que acabemos a las tres e irnos, si acabamos a las 6, 7 u 8 está bien, o proponemos más días para que solamente dos alcaldes estén por día.

Lo que yo propongo es muy concreto, 2 o 3 minutos más por parte de los diputados, evidentemente los alcaldes no, pero estamos por supuesto a la opinión de todos mis compañeros, en lo que yo creo que verter todo lo de un grupo parlamentario, toda una expresión en 5 minutos, que es la única intervención para tener a los alcaldes para cuestionar, preguntar, conocer su opinión, me parecía poco tiempo, pero está ahí mi planteamiento porque dejaremos un mal precedente de que solamente cada día se está recortando más la posibilidad de preguntar a los alcaldes, de debatir y discutir puntos de vista que les preocupan a los ciudadanos y nosotros como representantes tenemos que llevar su voz a esas mesas, y si nos recortamos tiempo creo que podemos quedarnos cortos.

Por eso mi propuesta en concreto era incrementar sólo dos o tres minutos, dejar claro en la mesa que al minuto adicional será ya advertido, literalmente públicamente el diputado para dar respeto, no quiero forzar, pero a eso me refería, no es tiempo a los alcaldes sino a los diputados y en este sentido, pero lo que usted proponga, Presidenta, Secretario, y como dice el diputado Villanueva, no es necesario votar, si podemos sacar en consenso con estas ideas lo que ya se tuvo un planteamiento digamos político, ya lo hizo el diputado Villanueva entiendo con un interés de su bloque, el diputado Rubio atinadamente de su grupo, usted que representa el suyo, nuestro planteamiento, creo que se puede generar un consenso con esas ideas y el planteamiento que nos haga podemos acompañarlo.

Es cuánto, diputada Presidenta. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias.

Diputada Polimnia, por favor.

**LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.-** Sólo dos cosas rápidamente Presidenta, para el asunto de mi asistencia y estoy de acuerdo con lo que dice mi coordinador el diputado Víctor Hugo Lobo, era lo mismo lo que iba a decir.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. Hemos sido tolerantes en cuanto al tiempo y si nosotros, ya lo comentaba algún otro diputado, si nosotros decimos otros tres minutos, esto se vuelve interminable.

Yo creo que hemos sido como Comisión, tanto el diputado Villanueva como su servidora, hemos sido muy conscientes que para los alcaldes necesitamos más tiempo, pero cada comparecencia de un alcalde se ha convertido en tres o cuatro horas, nunca hemos callado a ningún diputado porque nosotros somos la voz precisamente del pueblo y creo que también hemos dejado que los alcaldes nos informen, porque es una rendición de cuentas y no se les ha callado en ningún momento.

Yo creo que esto se da en la práctica, el acuerdo pudiera quedar como está, esto se va a dar porque no van a respetar los 5 ni los 3 minutos, pero si ahorita decimos que esos 5 se conviertan en 10 se van a convertir en más de media hora.

Yo creo que con el tiempo que estamos dando, salvo algún otro comentario, me gustaría que se quedara el acuerdo como está y vamos a ser tolerantes como lo hemos hecho, el año pasado así fue, yo creo que se hizo un buen trabajo, no sé ustedes, pero yo rogaría porque se quedara como está el acuerdo, en la práctica lo vamos a ir no puedo decir tolerando, pero se le va a dar su espacio a cada uno de los diputados, igual también no podemos decir más de una hora, porque sí hay diputados que han tomado más tiempo, pero sin embargo no se les ha puesto ninguna restricción.

Yo abogaría porque todos votáramos el acuerdo como está, hacemos ahí una pequeña modificación, pero esto va a ser ya en el momento que estemos nosotros con cada uno de los alcaldes.

No sé si algún comentario quiera hacer, diputado Villanueva.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** Simplemente coincidir con la preocupación que tiene el diputado Víctor Hugo Lobo; sin embargo, respaldo a la Presidenta de las Comisiones Unidas, a la diputada Lourdes González, por dos razones. En los hechos las comparecencias se prologaron en mucho y nos vimos en la necesidad

de hacer el ajuste en la forma en como ahora lo estamos planteando, en acuerdo, incluso, yo recuerdo muy bien de todos los grupos parlamentario.

También quisiera pedir que se haga un ejercicio de memoria, y me parece que en esos ejercicios jamás se limitó la expresión, ni de las y los diputados y mucho menos de los alcaldes. Entonces eso también derivó a que, no obstante que tuviéramos y después del cambio de formato que hicimos sobre la marcha, aun así, las comparecencias se alargaron lo que se tenían que alargar.

Pero si de origen vamos con un formato que extienda los tiempos, diputado Lobo, me temo que nos vamos a ir a espacios de tiempo en los que no va a ser posible, y pienso también en la audiencia, que podamos lograr una atención, porque al final creo que las inquietudes del legislador debían ser las inquietudes de la gente a la que le damos publicidad con este tipo de ejercicios parlamentarios.

Entonces, yo le pediría que pudiéramos respaldar el acuerdo, yo lo respaldo y que en ese sentido pudiéramos avanzar.

Es cuánto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Pasaríamos a la votación de que estén ahora sí que todos de acuerdo con el formato, si no hubiera otra intervención de algún diputado y ya en el camino, diputado Lobo, diputado Rubio, a la hora de que estén los alcaldes vamos a ver que esto se desarrolle de la mejor manera, les vamos a dar el tiempo que sea necesario y que sea prudente, porque ya lo está diciendo el diputado Gerardo y tiene razón, tenemos que también tener un respeto hacia la gente que en su momento nos llegue a estar siguiendo en esta transmisión.

Entonces, si no hubiera otra intervención, le pediría al diputado Gerardo Villanueva que pasara a la votación de la aprobación de este punto, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración de las y los diputados presentes el acuerdo de referencia.

¿Alguna o algún diputado desea hacer uso de la voz?

Eso ya se había dicho, ¿verdad?

Adelante.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** Nada más, me quedó duda, diputada Presidenta, si la propuesta que hice, digamos, vamos a votarla junto con este paquete ya digamos del acuerdo.

**EL C. SECRETARIO.-** Yo entiendo que, como ya lo leyó textualmente, ya se agregó por parte de la Secretaría Técnica. No sé si me equivoque, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí está bien, diputado.

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** De acuerdo. Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Vamos a pedir que enciendan su cámara para indicar el sentido de su voto, que puede ser a favor, en contra o abstención.

Iniciando por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y posteriormente con la Comisión de Administración Pública Local.

Alcaldías y Límites Territoriales:

Diputada María de Lourdes González Hernández: a favor

Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña: a favor

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: a favor

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño:

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda: a favor

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: a favor

Diputada Miriam Valeria Cruz Flores: a favor

Diputada América Rangel Lorenzana: a favor

Diputada Polimnia Romana Sierra:

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por cuanto a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Ahora por lo que se refiere a la Comisión de Administración Pública Local:

El de la voz, diputado Gerardo Villanueva Albarrán: a favor

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: a favor

Diputada María de Lourdes González Hernández: a favor.

Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros: a favor

Estamos en la votación, y diputada Ana Francis López Bayghen, por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales:

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor.

Vi también que se estaba incorporando otra diputada, la diputada Polimnia Romana:

Diputada Polimnia Romana Sierra: en abstención

Si me lo permite, diputada Presidenta, vamos a dar el recuento de la votación en la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, serían 8 votos a favor y 1 abstención.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

**EL C. SECRETARIO.-** Y se acepta de este modo, porque a mí también hace un momento me sacó del zoom.

Nos quedamos en que la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros votó a favor.

Ya estamos en la Comisión de Administración Pública Local.

Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso:

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama:

Diputado Luis Alberto Chávez García:

Diputado Ricardo Rubio Torres: en pro

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: en abstención

Entonces tenemos 5 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Por lo que se aprueba el acuerdo de referencia, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Si pudiera continuar con el orden del día, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto en el orden del día, son los asuntos generales.

Por lo que se consultaría a las y los diputados si desean incorporar algún tema, pueden manifestarlo indicando su nombre completo y el tema a incorporar.

No existen asuntos generales, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

No habiendo quien haga uso de la voz y agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión, siendo las 11 horas con 54 minutos, del día 14 de abril del 2023, agradeciendo a todas y todos, su asistencia.

Muchas gracias a todos.

